EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 05 de septiembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.381 ISSN 0124-5171

■ Primer caso en el Valle

Menor de edad murió por dengue en Cali

La secretaría de Salud del del Valle del Cauca encendió las alarmas por el fallecimiento de una menor de cinco años a causa de dengue hemorrágico.

María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle, afirmó que la menor, oriunda de Buga, fue trasladada desde esa ciudad a un centro asistencial en Cali.

La niña tuvo 10 días de hospitalización. PÁG. 2

Secuestrado en el Cauca

En zona rural de Santander de Quilichao, municipio del Norte del Cauca, se perpetró el secuestro de Harold Bermúdez, hermano de un inversionista de la ciudad en mención. Uniformados están en su búsqueda. PÁG. 2

Falcao, el rey de Estambul

Foto tomada de Instagram @Galatasaray.

El equipo Galatasaray de Turquía presentó a sus nuevas incorporaciones, con las cuales espera hacer un buen papel en el rentado local y en la Uefa Champions League. La estrella de la noche fue el samario, Radamel Falcao García, quien desde ya mostró que vive un idilio con la afición de este club.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 4 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	0670	6020
CHONTICO NOCHE	3274	3819
SAMÁN	9490	5637

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Foro en la Santiago

Hoy y mañana se desarrollará en el auditorio Pedro Elías Serrano de la Universidad Santiago de Cali, ubicado en el bloque 4 piso 3, el primer congreso internacional sobre sobre derecho de familia, infancia, adolescencia y vejez "capítulo Cali". Más información en el correo congresoderechodefamilia @usc.edu.co o llamando al PBX 5108 3000 extensión 9105.

Festival internacional de poesía

Del 10 al 14 de septiembre los caleños podrán vivir del encuentro internacional de poesía más importante de la capital del Valle. Durante este festival se podrán apreciar los versos de Antonio Zibara (Colombia); Hugo Jamioy Juajibioy (Colombia); Abderrahaman El Fathi (Marruecos); Betsimar Sepúlveda (Venezuela); Andrés Neuman (Argentina). Este año el eje temático es "En Cali la poesía es brisa que susurra en verso".

PTAR en Yumbo

Con el afán de reducir el impacto negativo en el medio ambiente y mitigar los desechos que se vierten en el río Yumbo, este municipio iniciará la construcción de su primera planta de tratamiento de aguas residuales. Esta obra beneficiará a cerca de 22 mil personas, tiene un costo cercano a los $ 50 mil millones y su ejecución durará 30 meses.

La víctima es hermano de un inversionista

Secuestraron a deportista en el Norte del Cauca

En la vía Panamericana, jurisdicción del Cauca, se perpetró el secuestro de un deportista que reside en Cali. Mientras siguen ocurriendo hechos de lamentar en este departamento, el arzobispo de Popayán rechazó las recientes alteraciones al orden público, que han cobrado la vida de varios civiles.

El hecho se presentó en la mañana de ayer miércoles 4 de septiembre, mientras el comerciante, identificado como Harold Bermúdez, practicaba ciclismo en la vía Panamericana en compañía de varios amigos.

De acuerdo con las primeras hipótesis, Bermúdez es hermano de uno de los máximos accionistas de una casa de apuestas y por esto se habría perpetrado el crimen.

El arzobispo de Popayán pidió que se respete la vida de los civiles en el departamento.

Versiones entregadas por testigos apuntan a que el deportista fue abordado por cuatro hombres, obligado a abordar un vehículo y emprendieron con rumbo desconocido.

Hugo Casas, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, habló sobre el despliegue militar para dar con el paradero del civil: "Ya se activó su búsqueda y localización con la región de Policía número 4, la Policía del Cauca, la Tercera Brigada y los Gaulas del Ejército. Lamentamos este hecho".

Llamado a la paz

El arzobispo de Popayán, monseñor Luis Rueda , hizo un llamado a la paz del departamento del Cauca: "Hacemos un llamado a los habitantes de nuestros territorios rurales y urbanos del Cauca, para que reafirmemos nuestra vocación y nuestro compromiso en la defensa de la vida humana".

Narcocultivos

La ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez aseguró que la violencia en el Cauca se debe a los cultivos de coca.

Menor de 5 años murió por dengue

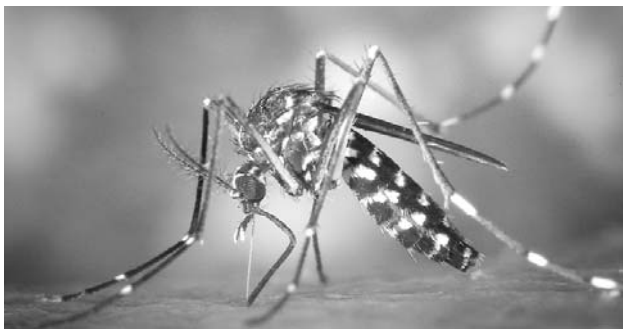

Este es el primer caso de muerte por dengue que se presenta en el Valle del Cauca.

Las autoridades de salud del Valle del Cauca encendieron sus alarmas tras conocer el caso de una menor de edad que falleció a causa de dengue hemorrágico. La femenina era oriunda del municipio de Buga y fue trasladada a un centro asistencial de Cali, en el que, pese al esfuerzo de los médicos, murió.

La menor de cinco años estaba siendo tratada en un centro asistencial de la ciudad señora, pero debido al avanzado estado del dengue tuvo que ser remitida a Cali y tras 10 días de hospitalización y cuidados intensivos, falleció.

Primer caso en el Valle

María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle del Cauca, se refirió al primer caso de muerte por dengue que se presenta en el departamento: "Es una niña de cinco años que llega a un centro asistencial por un proceso viral, es hospitalizada por factores de riesgo y se fue complicando poco a poco".

De igual manera, Rosa Moncada, máxima representante de la cartera de Salud del municipio de Buga, dio su versión de lo sucedido: "Tenemos que revisar todos los lugares, como la institución educativa, su casa, los posibles lugares donde estuvo la niña la semana anterior. Según las revisiones, ella llevaba dos días de fiebre cuando la madre la llevó al hospital".

Avanza la revisión de ascensores

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres se han adelantado 698 visitas y verificaciones a sistemas de transporte vertical, como ascensores y escaleras eléctricas. Este ejercicio se desarrolla en cumplimiento del decreto 0137 de 2019, que establece como obligatoria esta revisión de estos aparatos.

Rodrigo Zamorano, secretario de la cartera en mención, habló sobre la importancia de la actividad de revisión: "Contar con un sistema de transporte vertical certificado es de gran importancia, no solo para los propietarios o administradores, sino para los usuarios, esto da tranquilidad. Por eso invitamos a todos a que contacten las empresas acreditadas, para que realicen la certificación, que no tiene un costo exagerado como se ha hecho pensar".

De esta manera, se ha logrado verificar el buen funcionamiento y certificación de 1.368 ascensores, 160 escaleras eléctricas, 303 puertas eléctricas peatonales, 335 puertas eléctricas vehiculares y 40 rampas, para un total de 2.206 sistemas verificados en 698 visitas en la capital vallecaucana.

Para denunciar fallas en este tipo de elementos usted puede acudir a la Oficina de Atención al Ciudadano en la Avenida 2 Norte #10-70 de 8:00 a.m. a 5: 00 p.m.

Dan luz verde a Ciudad Paraíso

La Fuerza Aérea Colombiana dio luz verde a la ejecución de Ciudad Paraíso, el proyecto de renovación urbana más ambicioso del municipio. Cabe resaltar que esta obra estaba en vilo por el veto a edificaciones de más de 12 metros que impuso el comando aeronáutico a Cali.

Las alturas permitidas

Las alturas para los edificios que se levantarán en Ciudad Paraíso quedaron de la siguiente manera: En San Pascual, Ciudadela de la Justicia, San Nicolás se podrán levantar edificaciones de hasta 65 metros; en el barrio Sucre se permitieron edificios de 45 metros; en El Hoyo, el piloto y San Vicente de 75 metros y en la Avenida sexta de hasta 109 metros.

Continúa la restricción

La luz verde se emitió solamente para este proyecto municipal, pero para las edificaciones de terceros, el veto continúa vigente, así lo expresó Nelson Londoño, gerente de la Empresa de Renovación Urbana, Emru: "En el caso de Ciudad Paraíso el tema queda resuelto, pero la restricción continua para el resto del Municipio.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Jorge Palacio

Se posesionó como diputado de la Asamblea del Valle del Cauca el administrador de empresas Jorge Augusto Palacio.

El nuevo miembro de la corporación reemplaza al fallecido diputado Hugo Armando Bohórquez.

Según el orden de votación de la lista del Partido Liberal a la Asamblea del Valle en las elecciones de 2015, le correspondía ocupar la curul vacante a Luis Enrique Ruiz, por ser el siguiente candidato en orden de votación, pero el exdiputado está inscrito como candidato a la Alcaldía de Zarzal con otro aval, lo que le impide asumir a nombre de la colectividad roja.

Siguiendo el orden de votación, la curul le corresponde, entonces, a Jorge Augusto Palacio, quien obtuvo la segunda votación más alta - 13.532 votos - entre los candidatos no elegidos de la lista liberal a la Asamblea del Valle.

Palacio es candidato a la Alcaldía de Sevilla, sigue dentro del Partido Liberal, y hace parte de la organización del senador Luis Fernando Velasco.

Aunque Jorge Augusto Palacio ya asumió la curul, el próximo lunes a las 9:00 A.M. se realizará en el edificio San Luis -sede de la Asamblea del Valle- un acto protocolario.

Aunque estará solo cuatro meses en la Asamblea, el nuevo diputado dijo que espera aprovechar el paso por la corporación para promover una ordenanza y hacer seguimiento a temas relacionados con su municipio.

* * *

María Isabel Urrutia.

La excongresista María Isabel Urrutia, quien adhirió hace pocos días a la campaña de Roberto Ortiz, está dedicada de lleno a promover al candidato a la Alcaldía de Cali en los sectores populares de la ciudad.

Como se recordará, la campeona olímpica fue candidata a la Alcaldía en dos oportunidades -2012 y 2015- y en su última campaña, hace cuatro años, compitió con el "Chontico"...

Precisamente en esa campaña hubo acercamientos y conversaciones, en busca de unir a los dos candidatos, pero no se logró. En esta oportunidad, Ortiz y Urrutia llegaron a un acuerdo programático, que tiene como eje central el deporte.

* * *

Edinson Delgado

A propósito de adhesiones, la organización Generando Confianza, del exsenador Edinson Delgado, oficializó su respaldo a Clara Luz Roldán para la Gobernación del Valle del Cauca y a Jorge Iván Ospina para la Alcaldía de Cali.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4506 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE SEPTIEMBRE 4 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	2414	137	BARRANQUILLA

1 PREMIO DE 200 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
5497	192	BOGOTA

1 PREMIO DE 100 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0091	095	PASTO

2 PREMIOS DE 50 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0105	057	MANIZALES
0380	167	MEDELLIN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
NUMERO	SERIE	DESPACHADO
1543	219	TULUA
2010	090	PEREIRA
2236	009	NEIVA
5257	133	MEDELLIN
5404	240	BUENAVENTURA
7156	213	MONTERIA
8144	194	CALI
8696	014	CARTAGENA
9902	218	PALMIRA
9974	092	CALI

30 PREMIOS DE 10 MILLONES					
NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0417	166	CALI	4559	199	RIOHACHA
0746	117	BOGOTA	4981	016	JAMUNDI
1150	125	BOGOTA	5437	188	MAICAO
1445	048	YUMBO	5499	201	POPAYAN
1494	122	BOGOTA	5602	158	TUNJA
1527	141	ENVIGADO	5668	072	SINCELEJO
1669	037	PASTO	6091	238	BOGOTA
2312	020	ZARZAL	6453	203	CARTAGO
2413	209	IPIALES	7244	055	FUNDACION
2631	104	IBAGUE	7848	176	RIONEGRO
3202	246	PUERTO TEJADA	8141	026	MEDELLIN
3625	144	SANT DE QUILICHAO	8320	002	BARRANQUILLA
3899	012	SANTA MARTA	8636	059	MEDELLIN
3915	227	CALI	9514	120	CALI
4404	155	ITAGUI	9557	132	GIRARDOT

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

Editorial

Medio ambiente, un reto para el próximo alcalde

Entre los temas pendientes están Pance y el humedal El Cortijo.

Quien asuma como alcalde de Cali el próximo 1 de enero deberá resolver algunos asuntos prioritarios en materia ambiental que requieren decisiones de fondo para proteger el patrimonio natural de la capital vallecaucana. Frenar la urbanización de las riberas del río Pance y definir el caso de la Terminal Sur del MIO, obra proyectada en el área del humedal El Cortijo, a la cual se opone la comunidad vecina, son algunas de las tareas.

Estos dos temas despertaron especial interés en el debate sobre medio ambiente con los candidatos a la Alcaldía de Cali, realizado hace un par de días en la Universidad Autónoma de Occidente. La mayoría de quienes buscan ocupar el primer cargo público de la ciudad coincidieron en la necesidad de cancelar las licencias ambientales de proyectos que impacten negativamente la cuencia del río Pance.

Como, en gran medida, el POT vigente posibilita proyectos que atentan contra esta cuenca, es necesario que el nuevo alcalde y los nuevos concejales asuman el compromiso de modificar esa norma con carácter urgente, antes de que ese pulmón ambiental de los caleños, que además es un espacio de recreación popular, sea absorbido por el crecimiento de la ciudad.

En el caso de la Terminal Sur, el próximo alcalde debe buscar los recursos legales que permitan construir esta obra, de gran importancia para el sistema integrado de transporte masivo, en un punto en el que no se ponga en riesgo un ecosistema. Hay otros lotes para reemplazar el predio en el que se pretende construir esta obra, pero reemplazar el humedal es imposible.

El materia ambiental, el nuevo alcalde deberá priorizar el interés general, pensando en la calidad de vida de los caleños.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Vía en mal estado

En la Carrera 41 B con Calle 23, barrio San Judas, se encuentra esta calle en mal estado, por la cual transitan a diario todo tipo de vehículos. Pese a las quejas de la ciudadanía, este parece ser un problema sin solución.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

EL FARO

Salvemos al Valle

MIGUEL YUSTY

Hace aproximadamente dos meses en declaraciones que dimos al diario El Espectador, Gustavo Álvarez Gardeazábal y yo identificamos claramente que en el Valle se viene desarrollando desde inicios de este año un proceso sostenido de una nueva expansión del narcotráfico, bajo formas de propiedad y de financiación determinadas por la liquidez de los carteles mexicanos, principalmente el de Sinaloa. Los índices de homicidio en el departamento han venido incrementándose debido a la lucha por el control del territorio, tanto en el sector rural como en las ciudades. Colocábamos como ejemplo los eventos criminales de Tuluá, Buenaventura, Yumbo, Candelaria y el Norte del Valle.

Paralelamente la administración departamental, por iniciativa de la Gobernadora, ha colocado en las agendas de los consejos de seguridad este diagnóstico, que fue reiterado además por la bancada parlamentaria el 24 de agosto en el consejo de seguridad citado por el Ministro de Defensa, donde se le explicó detalladamente este fenómeno, pero además se le hizo saber que el sur del Valle y principalmente Jamundí y Cali, deben ser blindadas ante los efectos colaterales que tiene la intervención en el norte del Cauca, pues la respuesta de las organizaciones criminales será desplazarse de manera masiva a nuestro departamento.

Lo grave de esto es que en la estrategia que ha diseñado la disidencia de las Farc, liderada por Márquez, está definido cuando plantea crear Marquetalias, que de lo que se trata es de federalizar, como en México, creando repúblicas independientes, tal como lo indica el mapa de riesgo elaborado por la inteligencia Militar. Con 200 mil hectáreas de cultivos de coca, la guerra por el control del Valle es una opción que el Gobierno Nacional no puede desestimar, pues tranquilamente podría convertirse Jamundí en el Catatumbo del Pacífico vallecaucano.

MI COLUMNA

Oiga, mire, lea

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Una de las maneras de la resistencia, ante la hecatombe que a diario se vive y se observa en los noticieros, es el arte. En él se entiende incluida esa bella forma de narrar lo sucedido con el "barro de las palabras".

Por eso hay que aplaudir que un festival literario como el que adelanta la Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero" haya llegado a su quinto aniversario gozando de cabal salud, en una ciudad que cada vez se envuelve más en el espectáculo.

Otro aplauso es para dos mujeres trascendentales en esta fiesta literaria. La directora de la biblioteca, María Fernanda Penilla, y la coordinadora general del "Oiga, mire, lea", Catalina Villa. Cada una desde su sitial, con su entrega en el cargo, han fortalecido la programación con una agenda de lujo que puede equipararse al "Hay Festival" de Cartagena. Claro, los presupuestos son distintos, pero el nivel es igual.

Así que Cali y el Valle están demostrando que hay otros públicos, otras actividades que sí convocan y que se hacen con presupuestos ajustados y con un nivel internacional donde se tiene escritores invitados como el español Manuel Vilas, los argentinos Juan Forn y Andrés Neuman, como también a escritores nuestros: Piedad Bonett, Julián Chang, William Ospina, Edgar Collazos y el poeta Darío Jaramillo Agudelo. Aún queda tiempo y puede pasarse por la biblioteca departamental y por los municipios donde se realiza actividades descentralizadas. Vivirán -como nunca- una fiesta que atrapa que invita a resistir.

EN VOZ ALTA

"La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía."
Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Perder para ganar

Suena fácil, incluso sencillo, pero no lo es. Hay que estar dispuestos a perder algo para ganar algo mejor. Dispuestos a perder aquello por lo que trabajamos durante mucho tiempo, para ganar algo nuevo, diferente y mejor.

Muchas veces es necesario perder para ganar… cuando estamos en una relación de pareja que se ha vuelto tormentosa, cuando esos mismos sueños que un día alimentaron nuestras vidas ya no están, cuando esa persona que era tu vida se fue, te ha sido infiel… o cuando tus amigos con los que compartías tus alegrías y penas ya no están ahí para ti, están demasiados ocupados para atenderte.

Hay que perder, soltar aquello que no nos hace bien, aunque sea algo por lo que luchamos y creímos tiempo atrás. No se puede estar todo el tiempo hablando de los sufrimientos e injusticias que vivimos, tenemos que estar dispuestos a soltar, dejar atrás… perder para ganar.

Intenta buscar dentro de tu ser qué pasó con aquella persona que una vez fuiste, y vuelve a pensar que eres muy especial.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Carnaval de risas

Gerly Hassam más parece el nombre de uno de sus personajes, licenciado en lenguas modernas y catalogado por sus alumnos como uno de los mejores educadores de la institución a la cual pertenece. En el 2004 decide tomar una nueva línea en su vida y se presenta a sábados felices donde clasifica a la final pero le toca esperar hasta el 2006 cuando gana y pasa a la nómina del programa. Estando hay asciende de forma vertiginosa en la empresa hasta llegar al grupo editorial de este programa. Y desde ahí en adelante se ha vuelto uno de los más grandes humoristas de este país. Sera uno de los invitados a Masterchef 2019.

José Luis Mesa o "ChukyManuel", orgullosamente caleño, ha logrado posicionarse como un gran artista en el campo del humor de Colombia y en diferentes ocasiones ha logrado llegar a las diferentes finales en el programa número uno del humor colombiano, logrando ser campeón en Sábados Felices del Canal Caracol. "ChukyManuel"pone en escena varios sucesos de la vida cotidiana y sus diferentes personajes bastante jocosos. El eje central de esta divertida comedia se basa en una serie de historias bastante divertidas que identifican en gran parte al espectador.

Micolta: Un afrocolombiano ingenuo, medio perezoso, pero con un gran sentido del humor y lleno de vocablos de esa comunidad, asi también nos deleitara con su humor cotidiano.

Este magnífico artista estará en Cali, Tienda de Pedro el 6 de octubre, este desde las 8:00 p.m.

Las boletas las adquieres en www.colboletos.com

Informes: 6611111 - 3172772710

El tema

¿Qué regalar en amor y amistad?

Escribir cartas de amor, invitar a una cena romántica o dar chocolates son algunas de los regalos tradicionales para celebrar el Día del Amor y Amistad. Les recomendamos estos novedosos y curiosos regalos para sorprender:

- **Arme un plan** con su pareja o amigos para celebrar esta fecha. Puede organizar una cena romántica, un picnic o simplemente invitarlos a cocinar en su casa.

- **Sorpréndalos con** detalles especiales como pasabocas, cupcakes y los mugs de Amor y Amistad.

- **Opte por regalos** funcionales y que puede compartir. Puede llenar los mugs con dulces o chocolates, y recuerde que los mugs además de su función principal de servir bebidas calientes y frías o helado, también pueden ser objetos decorativos para poner elementos de escritorio o lápices de colores.

- **¡Salir de la rutina** es una buena opción! Entre las opciones que más se destacan para salir de lo rutinario están: obsequiar boletas para ir a conciertos y conocer artistas, un picnic acompañado de comida deliciosa y lo mejor, disfrutar de un momento agradable al aire libre con una agradable compañía.

- **No olvides tener** presente los planes naturales como el camping, visitar los parques ecológicos de tu ciudad, caminatas, meditación, pesca deportiva, navegación, turismo religioso y hasta te podrás encontrar con recorridos históricos.

- **Un merecido descanso** para tu ser querido: No importa si es hombre o mujer. Una de las mejores formas para que tus seres queridos se olviden del estrés y las preocupaciones es invitarlos a disfrutar de un par de horas en un spa, un lugar ideal en el que se puedan relajar, recargar energías y cuidar de su piel.

- **Viajar como una** experiencia inolvidable: Esta es una experiencia que te ayudará a entender el verdadero valor de la amistad, por eso te recomendamos estar pendiente de las temporadas de descuentos y planear el viaje con antelación, ya que esto te ayudará a ahorrar. No olvides incluir en la maleta un juego de mesa, snacks para compartir y, sobre todo, buena música.

- **Flip-flops el regalo** ideal: Para los que les encanta estar a la moda, unas buenas Havaianas puede convertirse en un regalo muy apetecido.

Es tendencia

"Que viva la Música Salsa"

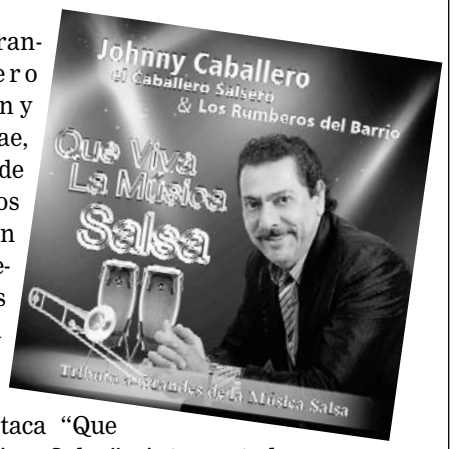

El barranquillero Johnny Caballero trae, de la mano de Los Rumberos del Barrio, un disco en homenaje a los más grandes de la salsa de todos los tiempos, donde se destaca "Que viva la Música Salsa", interpretado por Johnny y Charlie Gómez; grabado en los estudios del reconocido maestro Luis Polo.

Los Rumberos del Barrio, es una de las orquestas barranquilleras que lleva su música a toda toda Colombia con el sabor de las sonoridades de la Región Caribe. Esta organización musical lleva varias grabaciones entre las que se encuentra 'Tal para cual', en 1995 de la cual tres de sus canciones se cantaron en el Festival de Orquestas del 1996 obteniendo el Congo de Oro, además grabaron la producción musical titulada 'Al gusto de todos', que fue grabada en Puerto Rico, y producida por el afamando Papo Sánchez. Los éxitos fueron llegando rápido en el la década del 2000 y en ese lapso se realizaron tres nuevas producciones llamadas; "Recopilación de éxitos", "Que nota" y "A lo grande con los grandes", esta última producción el cual dedicaron enteramente a los artistas de la Orquesta La Fania All Star. En el trascurso de esos años obtienen su segundo Congo de Oro en los Carnavales de Barranquilla en la Categoría de Salsa.

"Que viva la Música Salsa", llega perfilándose como uno de los éxitos para la temporada que se avecina en el oído de los salseros de Barranquilla y la Costa Caribe.

"Que viva la Música Salsa", se encuentra disponible en las plataformas virtuales como YouTube, Deezer, Spotify.

Breves

Virginia Olano será condecorada en la Gobernación por su desempeño en máster de natación en Corea

Este 5 de septiembre, a las 11:00 de la mañana en el despacho de la Gobernadora se condecorará a la medallista vallecaucana Virginia Olano quien recientemente obtuvo medalla de oro en el Campeonato Mundial Máster de Natación realizado en Corea.

La vallecaucana se convirtió en la primera deportista femenina de Colombia en ganar un oro en un mundial de la Federación Internacional de Natación (FINA). Virginia Olano compitió en la categoría 65- 69 años, en los 400 mts libres. La medallista, apoyada por la Gobernación del Valle del Cauca, logró viajar hasta Corea, país donde no sólo se bañó de oro sino que rompió récord suramericano. La vallecaucana que en los años 70 hizo parte de la selección Colombia que participó en los Panamericanos en Cali. Estuvo retirada del deporte por más de tres décadas y hace 18 años regresó al deporte y con noticias positivas. A través de la gestora social, Jimena Toro Torres, logró apoyo para ir a Corea a representar a Colombia en la categoría senior 65-69 años y trajo para el país dos medallas de plata en estilo mariposa y una de oro en estilo libre.

Para viajar hasta Corea recurrió a recursos propios, su esposo e hijo le ayudaron, pero no hubiera podido llegar hasta la competencia sin el apoyo de la Gobernación del Valle a través de la Gestora Social. Para Jimena Toro esta deportista es un ejemplo nacional de valores como la disciplina y la perseverancia. La Gestora Social también afirmó que Virginia Olano es una inspiración no solo para las personas mayores sino para las nuevas generaciones de deportistas. La condecoración de la nadadora vallecaucana se realizará este 5 de septiembre a las 11:00 de la mañana en el piso 16 de la Gobernación del Valle del Cauca.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Darwin Andrade: "El clásico se juega con mucho corazón"

Falta poco para disfrutar de una nueva versión del clásico del Valle del Cauca. En ese hilo, Deportivo Cali ultima detalles de cara a este crucial duelo, que se disputará el próximo domingo a las 19:45 en el estadio Olímpico Pascual Guerrero.

Darwin Andrade, lateral izquierdo azucarero.

El lateral izquierdo azucarero, Darwin Andrade, expuso sus sensaciones en relación a ese apasionante compromiso:
"El clásico no define nada, pero es muy importante. Anímicamente es crucial y pensamos que podemos ganarlo. Venimos unidos y con confianza para poder obtener los tres puntos. Esperamos que este clásico sea un bonito espectáculo para la gente y poder obtener los tres puntos para empezar a estructurar la clasificación", puntualizó.
Refiriéndose al histórico rival verdiblanco, Andrade respondió lo siguiente:
"América tiene buenos jugadores, la clave está en poblar muy bien el medio campo y generarles daño en el contragolpe. América es un equipo con mucho orden, se hacen fuertes en las transiciones de defensa a ataque. Estamos buscando cómo hacerle daño a ellos con nuestro fútbol", comentó.
"El clásico se juega con mucho corazón. Tenemos jugadores que vienen en gran momento. Ganando los duelos podemos marcar buena diferencia y hacer lo mejor por la victoria", cerró Darwin.

Lucas Pusineri no estará en el Clásico

Según dictamen del comité disciplinario de Dimayor, una multa económica de $2.045.315 y dos semanas de sanción en toda competición de Dimayor, deberá asumir el estratega azucarero, Lucas Pusineri, por haber incurrido en una riña al final del partido de ida de los Cuartos de Final de la Copa Águila, entre Deportivo Cali y Atlético Junior.

Lucas Pusineri recibió sanción.

Esto tiene que ver con que tras finalizar el partido citado, el DT argentino y el estratega charrúa, inicialmente sostuvieron un intercambio verbal que posteriormente, se desencadenó en empujones y golpes puntualmente del técnico del cuadro 'tiburón'. Ante esta reacción, el entrenador verdiblanco intentó reaccionar pacíficamente, por lo que su sanción no fue tan fuerte. Por su parte, Julio Avelino Comesaña estará un mes y dos semanas fuera de las canchas, tanto en la Liga Águila como en la Copa Águila, certamen en el que se generó este suceso.

Michael Rangel está listo para el clásico

Michael Rangel, delantero de América de Cali.

El 9 de América de Cali, Michael Rangel, se recuperó de su inconveniente físico y estará a disposición del estratega escarlata, Alexandre Guimaraes, para integrar el 11 titular rojo, de cara a la próxima versión del clásico vallecaucano.

Cabe recordar que Rangel estuvo ausente con el plantel de los 'Diablos Rojos' a partir de la séptima fecha del 'Todos contra Todos' de la Liga Águila II,triunfo rojo visitando a Santa Fe, en el que el atacante rojo sufrió un problema muscular obligándolo a estar ausente con su equipo en dos partidos: la victoria por la mínima contra Envigado de local y la derrota a domicilio contra Once Caldas.
Asimismo, el mediocampista extremo rojo, Duván Vergara, estaría igualmente en óptimas condiciones para encarar su primer clásico del Valle, tras superar un cuadro de amigdalitis.

Galatasaray presentó a Radamel Falcao.

En el Türk Telekom Stadyumu, que se convertirá en el nuevo hogar de Radamel Falcao García, se reunieron miles de hinchas del Galatasaray, en la presentación oficial de los nuevos fichajes del 'León'. Antes de la presencia del atacante samario, fueron presentados; Mario Lemina, Emre Mor y media docena de fichajes locales.

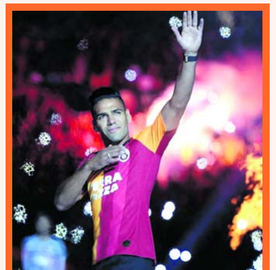

Radamel Falcao García.

Luego, de un momento a otro, el fondo sur del escenario deportivo se llenó de bengalas, con una afición que al unísono gritaba "Falcao, Falcao". El delantero colombiano sonríe, saluda a las gradas. Sube al escenario, pero el entusiasmo del público le hace volver y el 'Tigre' lo hace con gusto.
Los 'ultrAslan' o 'ultraleones', junto con las bengalas expusieron un dibujo mitad felino, mitad rostro humano, cruzado por las palabras: 'El Tigre'.

El máximo goleador de la Tricolor firmó por tres temporadas con el equipo turco, con un sueldo de cinco millones de euros. El "Tigre" ya puede empezar a rugir en Estambul.

Juanfer volvió a trabajar con el balón

Ayer miércoles, el campeón de América, River Plate, entrenó con un hecho muy especial: la incorporación del creativo colombiano, Juan Fernando Quintero. Más allá de que Quintero aún no tiene el alta médica, está dando señales de una evolución positiva de su lesión de la rotura de ligamentos quepadeció el pasado el 17 de marzo ante Independiente.

Juan Fernando Quintero con Ponzio.

Tras consultas con el departamento médico de River, Marcelo Gallardo, sin querer apurarlo, se ilusiona con que Juanfer llegue a los Superclásicos de Copa Libertadores, en los que el Millonario recibirá a Boca en el partido de ida el 1° de octubre en el Monumental y la definición será en La Bombonera el 22 del mismo mes.

La vuelta de los Cuartos de Final de la Copa

Esta es la programación de los cuartos de final vuelta en la Copa Águila 2019.

11 de septiembre
Deportes Tolima vs Atlético Nacional
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Manuel Murillo Toro
Televisión: Win Sports

Independiente Medellín vs Once Caldas
Hora: 8:15 p.m.
Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: Win Sports

12 de septiembre
Deportivo Pereira vs Deportivo Pasto
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villegas
Televisión: Win Sports

Junior FC vs Deportivo Cali
Hora: 8:15 p.m.
Estadio: Metropolitano
Televisión: Win Sports

#RutaProyectosTIC

Este miércoles se abrieron las votaciones para que los asistentes al Congreso TIC Andicom 2019 elijan al mejor equipo de la #RutaProyectosTIC, iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y Cintel, que busca resaltar los desarrollos tecnológicos que tengan alto impacto en las regiones.

Cada uno de los ocho finalistas de las ciudades de Bucaramanga (Santander), Pereira (Risaralda), Villavicencio (Meta), Cúcuta (Norte de Santander), Santa Marta (Magdalena), Popayán (Cauca), Ibagué (Tolima) y Tunja (Boyacá) tuvo dos minutos para presentar ante el auditorio el objetivo de su proyecto y por qué son la mejor iniciativa para ser elegida como ganadora de la #RutaProyectosTIC.

La ministra TIC, Sylvia Constaín, invitó a los asistentes a votar para ayudar a seleccionar al mejor equipo, que se llevará incentivos por $20 millones para el fortalecimiento de las competencias de sus miembros o la adquisición de equipamiento para el desarrollo de los proyectos.

Por su parte, Manuel Martínez, director ejecutivo de Cintel, indicó que la #RutaProyectosTIC consistió en "ir a visitar regiones diferentes del país, identificar sus necesidades y encontrar aplicaciones que beneficien esas necesidades. Encontramos más de 100 aplicaciones, todas muy innovadoras, y aquí están los ocho finalistas". Los proyectos elegidos impactan los sectores: agrícola, trasporte, inclusión social, turismo, educación y salud, con iniciativas como aplicaciones, hasta dispositivos patentados con nuevas tecnologías.

■ A mayor inversión, mayor generación de empleo

Nuevas inversiones del Valle, reflejo de confianza en la región

El Valle del Cauca es una de las regiones más atractivas para invertir; diferentes compañías nacionales y extranjeras lo están haciendo por bondades como ubicación geográfica, competitividad, portafolio turístico y la credibilidad que tiene el departamento.

"Somos de los departamentos que más estamos creciendo en inversión extranjera y generación de empleo. Por supuesto cuando hay confianza en todos sus sectores, cuando hay confianza inversionista pues lógicamente llegan las inversiones y eso es lo que estamos tratando de hacer", afirmó la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro durante la inauguración de este complejo hotelero y de convenciones.

Hace pocos días fue presentado Spiritio, un nuevo hotel con 267 habitaciones y salón de eventos.

La apuesta región

La apuesta por el sector turístico se refleja en nuevas inversiones, una de ellas es la del complejo hotelero y de convenciones Spirito que ofrece 267 habitaciones y un salón de eventos para 650 personas.

Con la construcción de este hotel se generarán 200 empleos directos y otro número significativo de empleos indirectos que hacen parte del ecosistema turístico y de la cadena de hoteles Spiwak.

Según Ami Spiwak, director de mercadeo de los Hoteles Spiwak, la nueva inversión que realizaron en Cali obedece al "potencial empresarial y turístico que tiene la ciudad y el departamento".

Turismo empresarial

Agregó que el turismo empresarial se da por contar con un centro de eventos de talla internacional con más de 150 multinacionales basadas en Cali y desde el punto de vista turístico vacacional por la oferta de ecoturismo, turismo de aventura y gastronomía.

Resaltó Ami Spiwak que "esta gobernación ha hecho una gran apuesta, puso a marchar la Secretaría de Turismo y en especial la creación del Bureau para promocionar el turismo ha sido muy valioso para la industria, porque es la única forma de visibilizar el destino".

La gobernadora del Valle agregó que se ha trabajado en mejorar la imagen de la administración y trabajado articuladamente para tener mejores resultados en diferentes campos.

Agregó que "la unión de empresarios, del sector público, de la academia para ejercer ese liderazgo colectivo y así de esa manera poder traer más inversión a la región".

Movida Empresarial

Emprendimiento femenino

Conscientes de la importancia de la inclusión y la transformación digital en el mundo empresarial a nivel global, la Fundación MET Community y BBVA Colombia, realizan la décimo octava edición de "ForoMET: Mujer, Empresa y Tecnología" hoy en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cali a partir de las 8:00 y hasta las 4:30 p.m, en donde se celebra el día internacional de la mujer Indígena.

En su XVIII edición, ForoMET tiene como objetivo mostrar los avances y tendencias en el área de inclusión y transformación digital y su impacto en el ecosistema emprendedor colombiano de la mano de empresarios, líderes y expertos referentes a nivel nacional e internacional.

En esta oportunidad, Cali será el epicentro donde más de 300 emprendedoras, líderes, expertos, inversionistas y entidades referentes se dará cita a partir de las 8 de la mañana para inspirar la generación de ideas, conectar a las emprendedoras con el ecosistema y apoyar negocios en funcionamiento. Asistentes y participantes se conectarán con personas y entidades referentes como BBVA Colombia, la Cámara de Comercio de Cali, la Fundación WWB Colombia, la Alcaldía de Cali, el Sena, iNNpulsa, la red Entre+mujeres y la Fundación MET, que promueve la innovación, la inclusión, la digitalización y el emprendimiento como un estilo de vida, al tiempo que podrán crear y crear redes con líderes de ciudades de Colombia, Panamá y Estados Unidos.

Hablando de inclusión

El ForoMET se caracteriza por la inclusión y por esto celebra en este encuentro de emprendedoras el Día Internacional de la Mujer Indígena conmemoración instituida para resaltar los avances y logros de las mujeres indígenas en riesgo de exclusión, su historia, su situación y su perspectiva.

El día 5 de septiembre de cada año se conmemora el rol, esfuerzos y resistencias de mujeres de distintas zonas por la sobrevivencia de sus pueblos. Según la Gobernación del Valle del Cauca el departamento alberga el mayor porcentaje de población indígena del país. En él se encuentran asentadas las comunidades indígenas Embera Chami ubicadas en San Pedro, Trujillo, Bugalagrande, Calima-Darien, Restrepo, Tuluá, Bolívar, El Dovio, La Victoria, Obando, Argelia, El Cairo y Anserma Nuevo. Los Nasa o Paez ubicados en Jamundí, Dagua, Florida, Pradera y Ginebra. Y por último los Wounaan: Buenaventura y sus alrededores.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Conozca los pormenores de este tipo de alianzas empresariales

Sociedades de hecho

SFAI COLOMBIA
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

POR: GUSTAVO A. HOLGUÍN LOZANO
DIRECTOR JURÍDICO
EMAIL: GHOLGUIN@SFAI.CO

Cuando buscamos el significado de la palabra "Comunidad", encontramos que la gran mayoría de las definiciones reiteran que es un conjunto de personas que comparten intereses, que conviven bajo unas mismas reglas, que tienen elementos en común tales como costumbres, valores e incluso una visión de la vida.

De aquí se deriva otro concepto denominado "Sociedad", que trae consigo unas condiciones un poco más complejas que las de la comunidad, ya que presume una mayor organización, el sometimiento a unas determinadas reglas, bien sean jurídicas o consuetudinarias para el correcto relacionamiento de quienes la componen.

Las sociedades

Así las cosas es importante recordar que todos nacemos siendo socios, así parezca gracioso, somos miembros de una sociedad, y claramente la Constitución Política de Colombia en su Artículo 1 nos lo recuerda:

"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

¿Que es un estado social de derecho?

Es simple, es un sistema que pretende fortalecer servicios y garantizar derechos esenciales basados en principios y valores para mantener un adecuado nivel de vida, permitiendo la participación en pleno de cada miembro de la sociedad.

Con todo lo anterior lo que quiero es mostrar que las sociedades nos persiguen, que son parte activa de nuestra vida; efectivamente nacemos siendo miembros de una sociedad, con derechos y obligaciones inherentes a nosotros sin siquiera haber suscrito un contrato, la vida en

familia es una sociedad más pequeña, pero sigue siendo eso, una sociedad con un gobierno determinado por los padres, crecemos y tenemos la necesidad de formar nuestro núcleo familiar, lo que deriva en el nacimiento de otra sociedad, bien sea formal a través del matrimonio en cualquiera de sus expresiones o decidiendo establecernos a través de una unión libre, la cual solo tiene de libre su nombre, toda vez que las implicaciones legales de esta son por demás las mismas que las que se adquieren a través del matrimonio, donde la pareja determina el gobierno o administración de dicha sociedad y claro esta nuestra imperiosa necesidad de ser económicamente productivos, y aquí también evidenciamos diferentes tipos de "Sociedades", al lograr un puesto de trabajo, nuestra adhesión con la otra parte es casi la misma que surgiría en una sociedad, ya que grosso modo yo aporto mi conocimiento, otro lo usufructúa porque cuenta con las condiciones necesarias y ambos tenemos una ganancia, sin entrar en la delgada discusión de quien se enriquece, quien es la parte débil y toda esa maraña de situaciones que terminaría definiendo el orden laboral y claro están las sociedades que formamos con quienes no son el estado, no son parte de nuestra familia y no son nuestros empleadores, sino con esos amigos creativos que tienen la solución para "salir de pobres".

Estas sociedades, que nunca decidimos formalizar, son las denominadas sociedades de hecho, las que algunas veces funcionan y dan frutos y alegrías..

Artículo completo en www.occidente.co.

Para tener en cuenta

Es importante saber que nuestro ordenamiento jurídico también ha tenido en cuenta este tipo de sociedades, ya que el Código de Comercio, en su Título IX contempla las sociedades mercantiles de hecho y las atempera a las sociedades legalmente constituidas, obviamente se requerirá de un plus de herramientas jurídicas que permitan en primera medida el reconocimiento de su existencia, situación por demás cimentada en una buena carga probatoria, tal como lo indica el ARTÍCULO 498. Del código de comercio:

Formación de la sociedad de hecho y prueba de la existencia. La sociedad comercial será de hecho cuando no se constituya por escritura pública. Su existencia podrá demostrarse por cualquiera de los medios probatorios reconocidos en la ley.
Del articulo 498 y en virtud de la evolución de las sociedades comerciales, esto es desde la entrada en vigencia de la Ley 1258 de 2008 (Ley de las Sociedades por Acciones Simplificada), debemos entender que la constitución de las sociedades, puede ser a través de Escritura Pública o Documento Privado.
La Corte Suprema de Justicia, Sala Civil ha considerado que para estar frente a una sociedad de hecho, se debe evidenciar un mínimo de situaciones, entre estas:
La colaboración coordinada de dos o más personas en una serie de hechos tras la misma explotación económica, (consecución de beneficios en común).
Formación de una sociedad de hecho que se funda en el consentimiento tácito o implícito y que da origen a la colaboración que se expresa en el punto anterior.

La igualdad en el desarrollo de la colaboración.
Es interesante entender que se busca este reconocimiento de la existencia de una sociedad comercial de hecho para así poder iniciar si disolución y liquidación, esto es hacerla nacer a la vida jurídica para poder darle fin (muerte) formalmente, situación que se hace necesaria cuando ya no hay entendimiento entre los socios.

Las sociedades de hecho, tienen unas características bastante riesgosas, ya que como se entiende que no hay un documento que permita determinar el alcance de las responsabilidades de cada uno de quienes participen en ella, el ARTICULO 499 ibídem, salomónicamente manifiesta que:

Carencia de personería jurídica - consecuencias - efectos. La sociedad de hecho no es persona jurídica. Por consiguiente, los derechos que se adquieran y las obligaciones que se contraigan para la empresa social, se entenderán adquiridos o contraídas a favor o a cargo de todos los socios de hecho.
Las estipulaciones acordadas por los asociados producirán efectos entre ellos.

Sumémosle a esto lo contenido en el ARTÍCULO 501:
Responsabilidad de los asociados. En la sociedad de hecho todos y cada uno de los asociados responderán solidaria e ilimitadamente por las operaciones celebradas. Las estipulaciones tendientes a limitar esta responsabilidad se tendrán por no escritas.
Los terceros podrán hacer valer sus derechos y cumplir sus obligaciones a cargo o en favor de todos los asociados de hecho o de cualquiera de ellos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 27 de enero de 2019, falleció en el municipio de Roldanillo (Valle), el señor ELMO AUGUSTO CRUZ VILLAFAÑE (Q.E.P.D), quien se identificó con cédula de ciudadanía no. 16.545.069 laboró en la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA, desempeñándose en el cargo de Auxiliar Administrativo dependiendo de la Secretarla de Educación Departamental desde el 29/07/1982 hasta el 27/01/2019. Que el señor ELMO ALFONSO DE LA CRUZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía 2.622.711, en calidad de padre de su hijo fallecido ELMO AUGUSTO CRUZ VILLAFAÑE (Q.E.P.D), solicita el reconocimiento y pago prestaciones sociales. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Area Prestaciones Sociales dentro los treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto. Se firma en Santiago de Cali, agosto 28 de 2019. RICARDO YATE VILLEGAS Subdirector Gestión Humana. Cod. Int. 17847

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0536 del día 4 de Septiembre de 2019, los señor(es) SANDRA PATRICIA MUÑOZ HIDALGO cc o nit 34567087 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA MUÑOZ HIDALGO . Localizado en CARRERA 33 B #29 - 94 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 09

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0537 del día 4 de Septiembre de 2019, los señor(es) CARLOS ALBERTO CALDERON MORA, CARLOS ALBERTO CALDERON MORA, MARTHA CECILIA ESCOBAR CARRERA cc o nit 14976142, 14976142, 31270254 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO CALDERON MORA . Localizado en CARRERA 4 B # 36 - 53 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 10

AVISO El señor MIGUEL OSCAR RIOMAÑA VALLEJO con CC.16.855.703, informa que la señora MARIA LADY OTALVARO COLORADO C.C.66.653.379 falleció el día 27 de Agosto de 2019, quien era docente del departamento del Valle del Cauca. El señor MIGUEL OSCAR RIOMAÑA VALLEJO con CC.16.855.703, se ha presentado en en calidad de compañero permanente a reclamar la SUSTITUCIÓN PENSIONAL Y CESANTIAS DEFINITIVAS. Quienes se crean con igual o mejor derecho favor presentarse en las oficinas de la Secretaria de Educación departamental. Prestaciones Sociales en la Gobernacion del Valle del Cauca dentro de los 30 días siguientes a la fecha de este aviso. PRIMER AVISO SEPTIEMBRE 5 DE 2019

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestado de la causante SUSANA GARCIA DE MENDOZA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.183.143, fallecida el día 12 de abril del año 2017, en el municipio de Candelaria Valle, y cuyo último domicilio fue el municipio de Candelaria Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 037 de fecha 03 de septiembre del año 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 01

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) AURELIO CORDOBA COBO, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 6.398.331, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 01 de mayo de 2011, en la ciudad de Palmira.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 067 de fecha 03 de SEPTIEMBRE de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy tres (03) de septiembre del año dos mil diecinueve (2.019), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 02

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE GUILLERMO BARONA SOSSA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de sucesión intestada de MARIA GILMA ORTIZ PARAMO, quien falleció en Palmira Valle, el día 20 de Octubre de 2016 y quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.697.928 de Pradera, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle, como también el asiento principal de sus negocios, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No. 029 de fecha 03 de Septiembre de 2019, en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y difusión en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 AM. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. COD. INT. 03

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) ARMANDO GUTIERREZ AGUILERA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.061.693, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el tres (03) de febrero de dos mil dieciocho (2.018). El trámite se aceptó mediante Acta número 168 de fecha dos (02) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 02 de septiembre de 2.019, a las 8.00 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 04

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JOSE DAISIR GIRALDO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.238.296, fallecido(a)(s) en Cali -Valle, el veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciocho (2.018). El trámite se aceptó mediante Acta número 169 de fecha dos (02) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 02 de septiembre de 2.019, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 05

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) FABIOLA VELEZ ARIAS, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 38.700.177, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el dos (02) de abril de dos mil diecisiete (2.017). El trámite se aceptó mediante Acta número 170 de fecha tres (03) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA LUZ ELENA ARANGO MORALES. COD. INT. 06

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JOSE JULIO HURTADO HURTADO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.512.620, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el catorce (14) de abril de dos mil diecinueve (2.019) y MARIA GIRON MURILLO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.474.048, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2.014). El trámite se aceptó mediante Acta número 171 de fecha tres (03) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA LUZ ELENA ARANGO MORALES. COD. INT. 07

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JOSE ISAIAS RENGIFO

SERVIPROFESIONALES UNION TEMPORAL

De conformidad con en el art. 212 del CST, informa que el sr. **ORLANDO QUIROZ DURANGO** falleció el día 29 DE JUNIO DE 2019. Y que para reclamar sus prestaciones sociales se han presentando: **BLANCA GUILLERMINA PESANTEZ PESANTEZ,** (ESPOSA) y **YENID POSSO VALENCIA**, (ESPOSA)

A quienes crean tener igual o mejor derecho, deberán presentarse en la calle 3 25 28 P-1 de Cali – valle del cauca, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con la documentación idónea que lo acredite.

PRIMER AVISO **SEPTIEMBRE 05 DE 2019**

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA
AVISA

Que el día 06 de Julio de 2019, falleció el señor **ALBERTO CAICEDO (Q.E.P.D)**, idenficado con cédula de ciudadanía No. 16.679.171, en el momento de su deceso se encontraba vinculado al Municipio de Puerto Tejada Cauca. Quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones socioeconómicas que puedan corresponder al señor **ALBERTO CAICEDO (Q.E.P.D),**se deben dirigir a la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos de la Alcaldia Municipal de Puerto Tejada Cauca, ubicado en la calle 17 carrera 19 Esquina. Que el objeto de esta publicación es avisar a quienes se crean tener igual o mejor derecho, deben manifestarlo mediante escrito radicado en esta dependencia dentro de los quince (15) dias siguientes a la publicacion del edicto. **SONIA BENITEZ LIZCANO** - Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos.

PRIMER AVISO **SEPTIEMBRE 5 DE 2019**

RIOPAILA CASTILLA
COMPROMISO DESDE 1918

INFORMA:

En Calidad de Pagadora de una cuota parte pensional a favor del señor **VICTORINO PEÑA ARARAT**, quien falleció el 31 de Julio de 2019. Se ha presentado a reclamar los derechos de orden laboral la señora **PURA ASPRILLA DE ARCOS** en calidad de compañera permanente.

En virtud de lo anterior se da el presente aviso a fin de que todo aquél que se crea con derecho a reclamar se presente a hacerlo en horas hábiles de oficina a la sede de **RIOPAILA CASTILLA S.A**., situada en el corregimiento de La Paila – Zarzal (Valle).

SAN PEDRO LIMPIA S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2019 y aplicando los factores de productividad del 2018. Dando así cumplimiento a lo establecido en los arts. 22 de la Resolución CRA 351 de 2005, Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-35%	9.155	3.437	8.741
Residencial 2	-15%	11.972	4.495	11.431
Residencial 3	-5%	13.380	5.024	12.775
Residencial 4	0%	14.547	5.288	13.879
Residencial 5	50%	23.071	7.932	21.981
Residencial 6	60%	31.276	8.461	29.650
Pequeño Productor Comercial	50%	51.267	7.932	48.217
Pequeño Productor Industrial	30%	44.431	6.874	41.788
Pequeño Productor Oficial	0%	34.178	5.288	32.145

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 352 de 2005

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de San Pedro mediante Acuerdo No. 007 del 27 de diciembre de 2017

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

CBL	CRT	CTE	CDT	CCS
30.554	96.264	7.073	32.792	1.161

ANDALUCIA LIMPIA S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2019 y aplicando los factores de productividad del 2018. Dando así cumplimiento a lo establecido la Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	14.459	5.869	13.714
Residencial 2	-6%	20.439	7.881	19.353
Residencial 3	-5%	21.247	7.965	20.100
Residencial 4	0%	23.918	8.384	22.583
Residencial 5	50%	41.004	12.576	38.576
Residencial 6	60%	50.697	13.415	47.530
Pequeño Productor Comercial	50%	69.431	12.576	64.648
Pequeño Productor Industrial	30%	60.174	10.899	56.028
Pequeño Productor Oficial	0%	46.288	8.384	43.098

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 720 de 2015

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Andalucía mediante Acuerdo No. 024 del 23 de diciembre de 2018.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

TBL	TCL	TRT	TTL	TDF	TC
$ 5.196,71	$ 965,11	$158.425,30	$ 3.250,51	$ 29.480,01	$ 1.645,84

LA CUMBRE LIMPIA S.A. ESP Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2019 y aplicando los factores de productividad del 2018. Dando así cumplimiento a lo establecido en los arts. 22 de la Resolución CRA 351 de 2005, Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-40%	10.764	3.076	10.238
Residencial 2	-20%	14.352	4.101	13.650
Residencial 3	-10%	16.145	4.614	15.356
Residencial 4	0%	18.614	5.127	17.693
Residencial 5	50%	29.741	7.690	28.241
Residencial 6	60%	41.435	8.203	39.198
Pequeño Productor Comercial	50%	70.809	7.690	66.619
Pequeño Productor Industrial	30%	61.368	6.665	57.736
Pequeño Productor Oficial	0%	47.206	5.127	44.412

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 352 de 2005

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de La Cumbre mediante Acuerdo No. 011 del 23 de diciembre de 2016.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

CBL	CRT	CTE	CDT	CCS
28.069	84.176	10.182	32.792	1.159

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

SANTACRUZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.309.033 expedida en Florida - Valle, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el ocho (08) de octubre de dos mil once (2.011) y PASTORA RONDON, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.498.258, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el diecinueve (19) de mayo de dos mil trece (2.013). El trámite se aceptó mediante Acta número 172 de fecha tres (03) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA LUZ ELENA ARANGO MORALES. COD. INT. 08

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de la sucesión intestada del causante LUIS ALFONSO VALENCIA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 16.342.414 de Tuluá, fallecido el 14 de Enero de 2006 en Buga Valle, aceptado el tramite respectivo por Acta número 63 del 2 de Septiembre del 2.019, siendo esta ciudad Tuluá Valle su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además si fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 3 de Septiembre de 2.019 siendo las 8:00 A.M. Atentamente, ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA. COD. INT. 11

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante CESARFINA BUITRAGO BUITRAGO quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 28.610.974 de Ataco, fallecida el día 05 de Febrero del 2016 en la ciudad de Cali (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 086 del Veintitrés (23) de Agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintisiete (27) de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Nueve (09) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019) a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO Notaría Segunda de Tuluá en Propiedad. Cod. Int. 12

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de MARLENE MONEDERO CORRALES, quien en vida se identificara con la cédula de ciudadanía número 29.867.638 quien falleció en Tuluá Valle, el día 02 de Junio de 2.017. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 112 de fecha 30 de Agosto de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: AGOSTO 31 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

INCAUCA

Endulza tu vida

Recomendaciones para su tienda

Mirar ideas: No está mal de vez en cuando que usted se detenga a mirar el perfil en internet de otra tienda, quizás de ahí nazca una idea para su propio negocio. Analice su "competencia", mire que les funciona y que no, teniendo lo anterior en mente, saque una lista de las ideas que crean que le puedan servir a su negocio, poténcielas, ponga su toque personal y quizás salga algo bueno

Retroalimentación: Pregúntele de vez en cuando a algún cliente si ya miró su perfil en Facebook o Instagram, si la respuesta es negativa, anímelo a que lo haga, pero si el cuestionamiento es positivo, haga un ejercicio de retroalimentación, pídale que le cuente qué es lo más llamativo, lo que más le gustó y lo que menos, de esta manera usted podrá mejorar sus falencias y potenciarlas para que se conviertan en fortalezas.

Tenga en cuenta estas dos simples recomendaciones para fortalecer su negocio en la parte digital.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda Luz Dely, ubicada en la Cra. 40 # 16-62, barrio El Guabal, donde será atendido por Luz Ayda Peña.

LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

En cumplimiento de las disposiciones sustantivas laborales, informa que el día 17 de Mayo de 2019, falleció el Señor **ADOLFO PEREIRA VIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.244.505. Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, pueden presentar su solicitud ante el Departamento de Gestión Humana, Calle 5 Cra 62 esquina Pampalinda.

TERCER AVISO SEPTIEMBRE 05 DE 2019.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

Ser el número uno nos llena de emoción y orgullo!

Somos el Centro Comercial **Nº 1 en ventas de Cali y el 6º a nivel nacional*.**

Gracias Cali!

*Estudio realizado por RADDAR en 2018 y publicado en abril de 2019.

Y ahora en **Cúcuta**

Jardín Plaza Cúcuta

Únete ya!

Contáctanos: www.jardinplazacucuta.com 310 498 20 76

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor